

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

Apuntamientos de la provincia. Año 37'50 pts.  
 Semestre 11'25; trimestre 22'50; m. 45  
 Número > 18 ; > 33'75; > 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se harán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 16, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.  
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por postal o Letra de fácil cobro.  
 Los cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.  
 Los números que se reciben después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirá al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Diez y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.  
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.  
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.  
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.  
 Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.  
 El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).  
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.  
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.  
 (Gaceta 18 julio 1921).

### SECCIÓN QUINTA

Núm. 2 416.

#### ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

**Anuncio.**

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas del Ramo de Alhama de Aragón y la de Jaraba, sirviendo a Godojos e Ibdés (21'500 kilómetros), bajo el tipo máximo de tres mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración principal y en la de Alhama de Aragón, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para régimen y servicio para el Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907 y la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de julio de 1911; se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel de clase 8.ª que se presenten en esta Principal y citada estafeta de Alhama, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 20 del próximo mes de agosto, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos

tendrá lugar en esta Administración principal el día 25 del mismo mes, a las once horas.  
 Zaragoza 16 de julio de 1921.— El Administrador Principal, Juan J. Solsona.

*Modelo de proposición.*

Don F. de T., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar el servicio de la conducción del correo desde la oficina del Ramo de Alhama de Aragón a la de Jaraba, por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella y por separado la carta de pago que acredita haber depositado en ....., la fianza de seiscientas pesetas.  
 (Fecha y firma del interesado).

Núm. 2 418.

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

**Carreteras.**

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de La Tranquera a Jaraba, cuyo presupuesto asciende a 34 673'65 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años, y la fianza provisional de 350 pesetas.  
 La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.  
 El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de pro-

posición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 53 al 57 y 63 al 66 de la carretera de Gallur a Sangüesa, cuyo presupuesto asciende a 52.429'07 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años, y la fianza provisional de 530 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 21 al 35 y 45 al 53 de la carretera de Cillas a Alhama, cuyo presupuesto asciende a 55.098'24 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años, y la fianza provisional de 555 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 5 al 16 de la carretera de Caspe a Selgua, cuyo presupuesto asciende a 58.841'35 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 590 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de

su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Gallur a Sangüesa, cuyo presupuesto asciende a 30.032'70 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 315 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 8 al 18 de la carretera de Belchite a El Burgo, cuyo presupuesto asciende a 41.607 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 420 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Zaragoza a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 124.998'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 1.250 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro



de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921. — El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Zaragoza a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 85 801'50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 860 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921. — El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

\*\*\*

Hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 327 al 329 y 332 al 342 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 53.243'16 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres años y la fianza provisional de 540 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 9 de agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de

su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de julio de 1921. — El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

Núm. 2.415.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Para dar cumplimiento a la orden-circular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 11 de junio último (*Boletín Oficial* del Ministerio del 17), se interesa de los señores Maestros de esta provincia que en el pasado año económico de 1920-21 tuvieron a su cargo el servicio de las enseñanzas nocturnas de adultos, que en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de esta circular en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, presenten o remitan a esta Sección la cuenta justificando la inversión dada al 25 por 100 del material de las citadas escuelas de adultos que no percibieron en el referido año, acompañada de los recibos originales de los proveedores con los reintegros correspondientes.

También remitirán con la cuenta el recibo firmado del importe de dicho 25 por 100, debidamente reintegrado, en lugar del que se entregaba al Habilitado.

Los Maestros que tengan presentadas en esta Sección la cuenta de este segundo 25 por 100 no percibido, se apresurarán a remitir el recibo firmado del importe de dicho 25 por 100, para ser unido a aquella.

En los recibos se consignarán en detalle separado el importe que corresponde a cada Escuela, deducián de él el 10 por 100 y el 1'20 por 100; y por último, la cantidad líquida a percibir.

Se advierte que terminado el plazo de quince días, esta Sección procederá a formar las listas correspondientes que han de elevarse a la Superioridad con las cuentas recibidas, no admitiendo reclamación para el cobro de cantidades que dejen de justificarse dentro del plazo señalado.

Zaragoza, 13 de julio de 1921.—El Jefe de la Sección, Félix Latre.

Núm. 2.274.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe interino de este Distrito minero;

Hago saber: Que el señor Gobernador civil, con esta fecha, se ha dignado ordenar se declare franco y registrable el terreno del registro minero siguiente, por ser firme la providencia de su cancelación.

Número del expediente.	NOMBRE DE LA MIMA	Pertenencias.	CLASE de mineral.	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE DEL REGISTRADOR
1.545	El Fénix.....	120	Suftato magn. <sup>a</sup>	Calatayud.....	D. José María Basconés Pérez.

Lo que de orden del señor Gobernador civil, se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para conocimiento del público, según dispone el artículo 93 del Reglamento de 16 de junio de 1905, para el Régimen de la minería, y transcurridos que sean ocho días desde el siguiente a la inserción de este anuncio, los que deseen adquirir el terreno franco presentarán las solicitudes en el Gobierno civil durante las horas de oficina; advirtiéndose que en los dos días siguientes a los ocho ya citados se admitirán nuevas solicitudes, según ordena el artículo primero del Real decreto de 18 de abril de 1913.

Zaragoza, 19 de julio de 1921.— A. Jimeno.

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 2.410.

**Chiprana.**

El repartimiento general formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año actual, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se hallará expuesto al público, por término de quince días, en la secretaría del Ayuntamiento, para los efectos de reclamación.

Chiprana, 16 de julio de 1921.—El Alcalde, Félix Navales.

Núm. 2.402.

**Jaulín.**

Por el tiempo reglamentario, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento de este término municipal, formado para el próximo año económico de 1922-23, al objeto de oír reclamaciones.

Jaulín, 15 de julio de 1921.—El Alcalde, Pascual Cristóbal del Val.

Núm. 2.408.

**Lumpiaque.**

Para que las comisiones de evaluación puedan conocer con exactitud la riqueza que ha de servir de base para formar el repartimiento general con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, necesario para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año 1921-22, se requiere a todos los vecinos y terratenientes de este término municipal para que hasta el día 30 del corriente mes presenten en la secretaría de este Ayuntamiento declaraciones juradas de todas las utilidades que por cualquier concepto poseen; en la inteligencia de que el que no lo verifique, se entenderá hallarse conforme con la evaluación que se le practique y sin derecho a reclamación.

Lumpiaque, 16 de julio de 1921.—El Alcalde, Tomás Bravo.

Núm. 2.378.

**Salillas de Jalón.**

Formado el repartimiento general en sus dos partes personal y real, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de esta localidad, en el ejercicio actual, se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten contra el mismo.

Salillas de Jalón, 12 de julio de 1921.—El Alcalde, José Ariza.

Núm. 2.379.

**Villanueva del Huerva.**

Formado el repartimiento general de esta villa para cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio actual, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos legales.

Villanueva de Huerva, a 13 de julio de 1921.—El Alcalde, Primitivo Navarro.

Núm. 2.392.

**Urrea de Jalón.**

El repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal de esta villa, correspondiente al año actual, formado con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se hallará expuesto al público, en esta secretaría, a los efectos legales, por tiempo de quince días.

Urrea de Jalón, 16 de julio de 1921.—El Alcalde, Isidoro Trasobares.

Núm. 2.382.

**Urriés.**

Desde el día 15 al 30 del actual, estará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la confección de los repartos de rústica para el año 1922-23, y de recuento de ganadería.

Urriés, 13 de julio de 1921.—El Alcalde, Fernando Landa.

## SECCIÓN SÉPTIMA

## Administración de Justicia

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.365.

**Zaragoza.—San Pablo.****Edicto.**

D. José Millaruelo Durango, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de prevención de abtestato de D.<sup>a</sup> Dominica Larraga Ferrer, natural de Calatayud, hija legítima de Pedro Pablo Larraga y Melchora Ferrer, viuda de Francisco Monreal Julián, que falleció en esta ciudad el día diez y ocho de septiembre de mil novecientos diez y nueve, en cuyo expediente ha comparecido, reclamando la herencia de aquélla, D.<sup>a</sup> María del Pilar Carmen Ferrer Torralba, alegando ser prima hermana de la causante; y en su virtud se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la referida herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, a reclamarla, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza, a nueve de julio de mil novecientos veintiuno. — José Millaruelo — El Secretario, P. H., Manuel Nicoláu.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.419.

**Bubierca.**

D. Eusebio Cabeza Pérez, Abogado y Juez municipal de Bubierca, partido judicial de Ateca, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que habiendo sido hallado abandonado en un campo sembrado de cebada, inmediato a la estación del ferrocarril de este pueblo, un malentín conteniendo varios objetos de escaso valor y una cartera de piel con documentos de poca importancia, entre ellos un carnet de identidad expedido por la Unión Española de Maestros Directores-Concertadores y Pianistas de Madrid (León, 40 y 42), a favor de D. Juan Antonio Martínez Marín, y dos cédulas personales expedidas el 25 de septiembre último en Cuevas (Almería), y que corresponden la una al indicado Sr. Martínez Marín, y a D.<sup>a</sup> Asunción Albarraquín Martínez la otra; se cita a los expresados señores, o a quienes se consideran con derecho al expresado malentín y objetos que contiene, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, para hacerles entrega de aquéllos, previniéndoles que si en el plazo fijado no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Bubierca, a quince de julio de mil novecientos veintiuno.—El Juez municipal, Eusebio Cabeza.—D. S. O., El Secretario, Victoriaño Duro.